



# MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

## SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

### LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2020-2024

FOLIO: 001115

#### PROPIETARIO

Nombre: OSCAR VÁZQUEZ GARCÍA

Calle: 3RA CERRADA DE HIDALGO

Colonia: FRACCIONAMIENTO RINCONADA DE TIZAYUCA, BARRIO DE HUICALCO

No. de Placa: 726

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO.

No. Oficial: 11

OBRA NUEVA  AMPLIACIÓN  URBANIZACIÓN  RENOVACIÓN  DEMOLICIÓN  REGISTRO

Fecha de Expedición: 06 DE JULIO DE 2022

#### SUPERFICIE

Terreno: \*\*\*\*\*

Planta baja construida: \*\*\*\*\*

Nivel 1 construido: \*\*\*\*\*

Nivel 2 construido: \*\*\*\*\*

#### SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR

Nivel: 3 \*\*\*\*\*

Nivel: 2 18.90 M2

Nivel: 1 10.50 M2

Planta baja \*\*\*\*\*

Tipo de Construcción: HABITACIONAL

Licencia de uso de suelo No. \*\*\*\*\*

Niveles por construir o registrar: PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL

Superficie total a construir y/o registrar 29.40 M2

\*\*\*\* ML

#### PERITO RESPONSABLE

Nombre: \*\*\*\*\*

Cédula profesional No. \*\*\*\*\*

Registro Estatal de Profesiones No.: \*\*\*\*\*

No. D. R. y C. \*\*\*\*\*

#### VALOR CATASTRAL

No. De Cuenta: U-86310

Valor del terreno \$ \*\*\*\*\*

Valor de la construcción \$ \*\*\*\*\*

Valor total \$ \*\*\*\*\*

#### DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

PRORROGA DE LICENCIA DE TIPO HABITACIONAL POR 29.40 M2 EN PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL.

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 5 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC. EN CASO DE DESOBEDIENCIA SERÁ ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS. DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.



Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio  
Elaborado: DAAC  
Revisado: MEMS

ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN  
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ÁNGEL  
SALAMANCA PÉREZ  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 1 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 9 fracción V, 169, 171, 172 y 179 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. A 152 inciso A), Fracción V, inciso B), fracción I, II del Bandó de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto constructivo indicado en el plano entregado, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones, competencias de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolver lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.